

SESIÓN No. 10 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA.

4 de octubre de 2012

Informe del Ciudadano Diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Décima Tercera Legislatura.

PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas de las actividades legislativas más que una obligación es un deber para quienes representamos y servimos por el bienestar de nuestra sociedad; transparentar las acciones permite que las demandas requeridas en reformas legales o en la creación de nuevas leyes se restablezca el marco jurídico del Estado de Quintana Roo.

Para los que integramos esta Honorable Legislatura hemos desplegado el compromiso de construir un Congreso nuevo que responda a un gobierno democrático, basado en la honestidad, la transparencia y la atención de las personas menos favorecidas.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 60 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, presento en mi calidad de Diputado del H. XIII Legislatura, el Informe de las Actividades legislativas realizadas durante la Diputación Permanente del Primer y Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

A través del presente documento, acudo a dar cuenta de las actividades, avances y resultados que he venido realizando como Diputado de este Congreso, en el cual reitero mi compromiso y voluntad de servicio en bienestar de los quintanarroenses que desde esta jurisdicción con enaltecido orgullo represento.

La confianza que nos brinda nuestra gente como sus representantes, nos manda a cumplir la rendición de cuentas y transparentar la información gubernamental de nuestro quehacer cotidiano y esencial para conducirnos como lo establecen las leyes que nos rigen y cumplir con las garantías que tienen los ciudadanos.

PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL.

El día 15 de diciembre de 2011, la XIII Legislatura me eligió para dirigir los trabajos legislativos como Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

La Diputación permanente atendió en tiempo y forma la correspondencia enviada por el H. Congreso de la Unión, y de las legislaturas de la entidad federativa, turnándolas a las comisiones para su trámite respectivo.

Bajo el mismo procedimiento se dio a conocer ante la Diputación las siguientes Iniciativas de Decreto.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo 1, las fracciones de la III a la XXVIII y de la XXX a la XXXIII del Artículo 3 y los Artículos 5, 31, 32, 41, 42, 63, 67, 78 y 81; se adicionan las fracciones de la XXXIV a la XXXVIII; y se derogan la fracción XXIX del Artículo 3 y los Artículos 33 y 34, todos de la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo; presentado por la Diputada Leslie Berenice Baeza Soto, Presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social.

Celebración del XXXVII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Durante el primer receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional, el Honorable Congreso del Estado, tuvo el honor de recibir al Licenciado Roberto Borge Martín Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y al Maestro en Derecho Fidel Gabriel Villanueva Rivero, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; así como a los Presidentes Municipales de los 10 municipios que conforman el Estado, para rendir los honores a la Constitución Política de nuestro Estado Libre y Soberano, la cual desde su creación en 1975, ha tenido importantes reformas, en las que el Poder Legislativo ha perfeccionado los órganos de gobierno para cumplir con las necesidades sociales, ambientales y económicas que los quintanarroenses requieren.

La Constitución Política del Estado de Quintana Roo, además de contar con estos principios fundamentales a conllevado con la legislación local un ordenamiento político y legal que satisface la necesidad de justicia del pueblo quintanarroense.

Al 37 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Estatal, nos honramos con la presencia de los Diputados Constituyentes, los cuales con el debido respeto y lealtad nos acompañaron a las autoridades de los 3 órdenes de Gobierno a la guardia de tan importante legislación para nosotros los quintanarroenses.

Sesión Solemne “Entrega de la Medalla al Mérito Cívico Lic. Andrés Quintana Roo”.

Con el propósito de fomentar el reconocimiento público para todos aquellos ciudadanos nativos o residentes de nuestra entidad, que por sus acciones se distingan a nivel nacional o internacional, el Poder Legislativo del Estado instituyó la Medalla al Mérito Cívico “Lic. Andrés Quintana Roo”.

Dicho reconocimiento es otorgado por el Gobierno del Estado los días 16 de enero de cada 5 años, por eso, desde que fue instituida en el año 1986 hasta la fecha, se ha reconocido a los ciudadanos que con su esfuerzo han engrandecido nuestra entidad.

Por tal motivo, este año 2012 se celebró en el Recinto de este Honorable Congreso, la Sesión Solemne para condecorar al **“INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL”**; otorgándole dicho reconocimiento, dado que es la primera Institución de Educación Superior en el Estado, con un gran número de egresados de las diferentes profesiones que el Instituto ha ofrecido durante sus 36 años de trayectoria.

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL.

Durante este segundo receso, tuve el honor de recibir la invitación de diferentes órganos de gobierno para asistir a diversos eventos cívicos en representación de este H. Congreso del Estado, siendo éstos los siguientes:

❖ 12 de Junio: Fui testigo de la entrega de Reconocimientos a los Empleados del Gobierno del Estado, por los años de servicio y la Rifa de Automóviles y Regalos por el “Día del Empleado Estatal” en la Explanada de la Bandera; sin duda, un justo reconocimiento a las personas que han entregado su tiempo y dedicación al trabajo durante

❖ El día 11 de julio año en curso asistí para acompañar al Gobernador del Estado y autoridades del orden gubernamental a la Entrega de Equipamiento y Patrullas a la Secretaria de Seguridad Pública; la cual fue en la explanada de la Bandera del municipio de Othón P. Blanco.

ENTREGA DE PATRULLAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

❖ El Poder Judicial, firmó durante este año, convenios de índole académico, con las universidades de nuestra entidad, beneficiando tanto a la población estudiantil como al personal del Poder Judicial, por tal motivo me honraron al invitarme para presidir el día 9 de julio del presente año, a la celebración de la apertura del Ciclo de la Primera Semana Jurídica, misma que se llevó a cabo en la Escuela Jurídica de la Ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo.

❖ La Escuela Judicial es la instancia académica destinada a preparar servidores públicos judiciales altamente competitivos, realizando programas de

capacitación en el que genera un gran impacto entre el personal judicial y el administrativo, pero también litigantes, estudiantes, y personal de los distintos niveles de gobierno y sus dependencias.

Por ello, para el efecto de continuar con los programas de capacitación en beneficio a las personas que estudian y contribuyen en el orden jurídico para el Estado, el Magistrado Presidente del Poder Judicial, tuvo la gentileza de invitarme para asistir a la Inauguración del edificio que alberga las instalaciones de la Escuela Jurídica, el día 12 de julio del presente año.

❖ Como representante del H. Congreso Estatal asistí dignamente en compañía del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo, el día 24 de julio del presente año a la Toma de Protesta del Comité Ejecutivo Local de la Asociación Civil de Productores de Caña de Azúcar de la Ribera del Río Hondo A. C, el cual presidirá Gabriel Rivas Canul.

❖ 27 de julio: Toma de Protesta del Diputado Carrillo de Cáceres del Partido Revolucionario Institucional (PRI) del municipio de Benito Juárez

❖ 10 de agosto: Desayuno con la Delegación Estatal de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2012.

Asimismo, he asistido durante este 2012 a los Informes que han rendido autoridades de diferente orden gubernamental, los cuales son:

❖ El 29 de agosto: Primer Informe de Actividades, del Maestro en Derecho Fidel Gabriel Villanueva Rivero, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo y;

❖ El 31 de agosto: Primer Informe de Actividades, del Licenciado en Derecho Victor Venamir Vivas Vivas, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo.

LA COPECOL (La Conferencia Permanente de Congresos Locales)

"La ley, en general, es la razón humana en cuanto gobierna a todos los pueblos de la tierra; las leyes políticas y civiles de cada nación no deben ser más que los casos particulares a los que se aplica la razón humana. Por ello, dichas leyes deben ser adecuadas al pueblo para el que fueron dictadas... Deben adaptarse a los caracteres físicos del país, al clima... a la calidad del terreno, a su situación, a su tamaño, al género de vida... Deben adaptarse al grado de libertad que permita la constitución, a la región... inclinaciones.... Riqueza.... Costumbres... maneras".
(Montesquieu)

Con la finalidad de promover y consolidar la labor legislativa en nuestro país, el día 18 de abril tuve el honor de asistir en representación de la XIII Legislatura del

Estado a la reunión que se celebró en la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, donde se acordó crear la **Conferencia Permanente de Congresos Locales (Copecol)**, donde se integró el Comité Promotor, y en el cual fui electo como Vicepresidente para llevar a cabo la Constitución de este organismo.

Para el efecto de dar el debido curso a la Conferencia Permanente de los Congresos Locales, en fecha 8 de mayo del presente año, el Comité Promotor tomó el acuerdo de convocar a todos los Congresos Locales del país, para que desde su jurisdicción se homologuen constituyéndose para impulsar la consolidación del marco legislativo dentro de un federalismo renovado, en la que se intente el predominio del intercambio y puntos de vista de los miembros de los poderes legislativos de las entidades federativas, para la adecuación de la normatividad a los lineamientos constitucionales e internacionales, y de igual se pretende fortalecer la gobernabilidad local.

En virtud de que en fecha 21 de mayo del presente año, el Congreso del Estado fue convocado para los efectos que se mencionaron anteriormente, el Honorable Pleno Deliberativo aprobó la conformación de una delegación de legisladores de esta XIII legislatura, para acudir en representación del Congreso del Estado al **Acto Consultivo y a la Primera asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales**; en el cual fui honrosamente designado para asistir a dichos eventos, así como a mis estimados compañeros diputados Manuel Jesús Aguilar Ortega, Leslie Berenice Baeza Soto, Jacqueline Estrada Peña y Demetrio Celaya Coteró; en tal sentido, cabe mencionar que dichos eventos se celebrarán en el Puerto de Veracruz del 24 al 26 de octubre del año 2012.

En cumplimiento a lo antes expuesto, es loable mencionar que los legisladores delegados de este Congreso en efecto hemos participado en las asambleas de la Copecol, y como promotor y coordinador a nivel sur – sureste he manifestado que nuestro principal interés es la exposición de temas de beneficio para toda la sociedad quintanarroense, como la prevención del delito, así como aplicar justicia en la asignación de aportaciones y participaciones federales para Quintana Roo, por las divisas generadas al país derivadas de la actividad turística, entre otros.

Asimismo, para mayor amplitud del proceso que ha llevado la Copecol, es de gran importancia mencionar que los Presidentes o representantes de los Congresos Locales de México y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la finalidad de promover la eficacia y eficiencia de las actividades aprobaron el **Manual de Procedimientos para la conformación de la Conferencia Permanente de Congresos Locales**, que servirá como medio de comunicación y coordinación entre los diputados miembros del organismo.

Posterior a todos los acontecimientos antes mencionados, el día 26 de agosto de 2012 asistimos los legisladores asignados de este Congreso a la Asamblea Constitutiva de la **Conferencia Permanente de Congresos Locales**, evento que fue presidido por el Gobernador del Estado de Chihuahua, César Duarte Jánquez;

en el cual tuve el honor de ser designado como Vicepresidente de la Mesa de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Copecol; y reitero que la finalidad de este importante organismo es de ser un medio más para la búsqueda permanente de soluciones a las demandas y necesidades de la sociedad, en la que se creará una agenda nacional que responda a la vida política de nuestro país.

De igual manera en representación de la XIII Legislatura del Congreso de Quintana Roo, participé en el **Foro para el Fortalecimiento de los Institutos y Organismos de Investigación Legislativa**, convocado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la Republica.

Al evento que se desarrolló en el Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores del H. Congreso del Unión, asistieron los Presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores, así como los diputados presidentes de Legislaturas de 25 Estados de la República y Directores de los Institutos y Órganos de Investigaciones Legislativas de los Congresos Estatales.

En uso de la voz en la más alta tribuna de la Nación, tuve la oportunidad de exhortar a los presentes a realizar acciones concretas para el fortalecimiento de los Órganos de Investigación a través de su profesionalización y permanencia de sus integrantes, en razón de que los trabajos de investigación legislativa deben ser vistos desde una perspectiva de carácter profesional e imparcial, sin intereses políticos, apoyándose únicamente en la investigación de la ciencia de la legislación y la del derecho.

De igual forma, manifesté sin olvidar, que si bien es cierto los intereses políticos pueden coincidir con los objetivos de estas investigaciones, no deben ser el principal impulsor de la investigación legislativa, o bien no deben fundamentar la creación y la conformación de estos institutos.

Asimismo, en su momento me pronuncie a favor de la conformación de una Conferencia de Legisladores con el objetivo de analizar y estudiar aspectos del interés nacional y local en materia legislativa y parlamentaria, privilegiando el intercambio de experiencias y de información existente en las legislaturas; dicha conformación fue anteriormente detallada en el presente informe.

En ese sentido el Congreso del Estado de Quintana Roo, a través del Instituto de Investigaciones Legislativas, suscribirá un importante convenio peninsular con sus homólogos de los Estados de Yucatán y Campeche, así como también se incorporará al trabajo de implementación del Sistema Mexicano de Información Legislativa (SIMIL) que lidera el Instituto Belisario Domínguez.

Primer Periodo Extraordinario de Sesiones

Es importante para un servidor hacer mención de la incorporación a nuestros trabajos legislativos del C. Lic. Ramón Loy Enriquez como diputado integrante de

esta H. XIII Legislatura y miembro de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien tomó protesta el 21 de Agosto del año en curso.

¡Bienvenido!

La obligación civil de votar

En la historia política del país ha sido indispensable la determinación de los ciudadanos; sin duda alguna la Soberanía de un pueblo deviene de una democracia al ejercer el voto en el que nuestra Constitución lo eleva en calidad de prerrogativa, por ello es una obligación ejercer nuestro sufragio.

Al considerar que la Nación vive grandes desafíos en los últimos tiempos, ha sabido enfrentarlo con responsabilidad, compromiso y fortaleza ciudadana en la que se ha mantenido con real entereza para la procuración del bienestar común, por ello hemos asumido nuestra obligación civil en las urnas este 2 de julio para elegir libremente al Presidente de México, Senadores y diputados federales.

Ante esta jornada, durante la Diputación Permanente, el Honorable Congreso del Estado, se mantuvo al margen pero con la expectativa de una política de armonía y respeto en la contienda electoral.

Foros de análisis del proyecto de Ley para la Prevención y Tratamiento de Adicciones, realizados en el Estado de Quintana Roo.

Con la finalidad de enriquecer el análisis de la iniciativa presentada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, el Congreso del Estado realizó tres foros de análisis del proyecto de la Ley para la Prevención y Tratamiento de Adicciones, en las ciudades de Cancun, Playa del Carmen y Chetumal.

En estos foros de consulta participé de manera activa para el análisis del proyecto de ley referido con la finalidad de que, cuando sea analizado en el seno de las comisiones, se analicen las observaciones vertidas por los 43 ponentes que participaron en los tres foros.

Dada la relevancia del tema, cabe resaltar el interés que tuvieron de asistir 350 personas a los eventos de las tres ciudades (Cancun, Playa del Carmen y Chetumal).

Conferencia Magistral “Problemas y Perspectivas sobre la tipificación del delito de Uso Indebido de la Información sobre

Actividades de Seguridad del Estado.

El fenómeno denominado “halconeo” se ha venido analizando bajo los criterios de respeto a los derechos humanos, responsabilidad y profundidad jurídica por parte de la Instituciones y especialistas que han sido invitados para participar en el

proceso de análisis para la elaboración de una iniciativa que tipifique esa conducta como delito en nuestro ordenamiento punitivo local.

Ante esta premisa se ha abierto un foro de consulta permanente, con el objetivo de recibir las opiniones de los mismos diputados, así como las sugerencias de Instituciones como la Procuraduría General de Justicia del Estado, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las Barras y Colegios de Abogados de nuestro Estado; así como especialistas en derecho penal, entre otras.

Así pues, el 31 de agosto del presente año se llevó a cabo la Conferencia Magistral “Problemas y Perspectivas sobre la tipificación del Delito de Uso Indebido de la Información sobre Actividades de Seguridad del Estado” impartida por el Maestro Jesús Corrales Hernández, profesor investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), con una asistencia de casi 350 personas.

Por ello participé como integrante del presidium que estuvo compuesto por diversas autoridades en materia de seguridad pública como son el Secretario de Seguridad Pública, el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, el Presidente del Municipio de Solidaridad, el Comandante de la 34ª Zona Militar y representantes del Procurador General de Justicia, del presidente municipal de Othón P. Blanco y del Tribunal Superior de Justicia.

Una conferencia por demás interesante y muy enriquecedora que a nosotros los legisladores nos permite conocer la opinión de autoridades, expertos en la materia, así como los operadores del derecho, con la finalidad de que en el seno de las comisiones que dictaminen en su momento la iniciativa que se presente, se cuenten con los argumentos y bases legales necesarias para su aprobación.

Gestión Social

La facultad que nos confiere la norma legislativa interna, es la noble tarea de la Gestión Social, para apoyar a la gente más vulnerable de nuestra comunidad, primordialmente a las madres solteras, ancianos y niños, para que reciban diversos apoyos que se traduzcan en un beneficio directo.

Por ello, ante la problemática de las personas de escasos recursos, y con la finalidad de cubrir sus necesidades inmediatas, en este periodo se han gestionado:

- 78 despensas que contienen productos básicos;
- 179 apoyos para la compra de medicamentos;
- 10 para accesorios médicos;
- 7 para cubrir gastos funerarios;
- 32 para gastos médicos;
- 10 apoyos de lentes;

7 para materiales para la construcción;
111 para boletos de pasajes;
1 apoyo para uniformes deportivos;
5 apoyos para ayuda social y cultural; y
4 apoyos para alimentos

Siendo con ello beneficiadas de manera directa 444 personas en diversos rubros.

De igual se ha brindado el apoyo a las personas con discapacidad, entregándoles camas de agua, zapatos, aparatos y prótesis ortopédicos según sus necesidades, así como las terapias de los pacientes que lo requieren.

Siempre he tenido la plena convicción de que la juventud con actitudes emprendedora es el futuro de nuestro país y que la formación académica es la base para el desarrollo de nuestra entidad, por ello he puesto mucho interés por apoyar a los jóvenes que se han acercado y con el ánimo de seguir preparándose; se les ha otorgado becas para educación, algunos pagos de colegiaturas.

De igual forma, para colaborar con el Plan de nuestro Gobierno de fomentar el deporte, se han entregado uniformes y equipamiento a los grupos organizados.

En este reconocimiento a nuestra juventud, recibí a Johnny Joan Quintal Valencia quien es un joven chetumaleño, campeón ciclista y que ha puesto muy en alto el nombre de Quintana Roo a nivel nacional e internacional en diversas competencias.

Fomento del Deporte

Siendo una de mis premisas el apoyar a los deportistas que representan nuestro estado, es que respaldo que el próximo mes de Noviembre se declare como “Mes de la Cultura Física y Deporte”, que nos permitirá reflexionar la necesidad de practicar alguna disciplina deportiva y de impulsar al deporte desde nuestra comunidad, la Escuela y del gobierno mismo.

Por ello he impulsado y apoyado el deporte en nuestras áreas de trabajo, promoviendo las jornadas sabatinas “Haz Deporte” con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Congreso del Estado (SUTAHCE) para fomentar el compañerismo, la integración familiar y la actividad física de los trabajadores.

Reconocimiento a los Trabajadores del H. Congreso del Estado de Quintana Roo.

Sin duda un servidor público es doblemente responsable de su trabajo porque no solamente debe cuidar la calidad de su desempeño, sino también debe cuidar los intereses sociales de los ciudadanos.

Por ello, presidí el reconocimiento que esta H. XIII Legislatura le hizo a los trabajadores del Poder Legislativo que este año cumplieron 10, 15, 20, 25 y 30 años de trayectoria en el servicio público.

Fueron 57 servidores públicos reconocidos -29 mujeres y 28 hombres- lo que demuestra que se ha logrado un marcado equilibrio de género en el Poder Legislativo.

Este evento significó el reconocimiento de los trabajadores que día a día dan su mejor esfuerzo aportando su experiencia, capacidad y disponibilidad para con la gran labor que desempeñan.

Participación Ciudadana

En otro aspecto quiero reiterar que la Participación Ciudadana sigue siendo de suma importancia para el buen porvenir de nuestra comunidad y esencial para el buen gobierno del país, ya que nos permite fortalecer el espíritu democrático en que la transparencia y la legitimidad en la gestión pública fomenta en la sociedad y las instituciones de gobierno el interés para lograr cambios normativos por una buena democracia y gobernabilidad.

Por ello, la XIII legislatura dentro de su jurisdicción le ha dado el debido seguimiento durante este año 2012 a las propuestas registradas en “Los Foros de Consulta Ciudadana” desarrolladas en los 10 municipios del Estado de Quintana Roo, en el año 2011; acciones que han demostrado una administración eficiente y honesta, en la que se han atendido oportunamente las demandas ciudadanas y que han garantizado desde este orden de gobierno una seguridad en el ámbito legal, siempre en atención a las necesidades de nuestro Estado.

Escuchar las voces de la ciudadanía

Estoy convencido que los legisladores debemos tener la sensibilidad necesaria para escuchar las voces de la ciudadanía, sobre todo cuando nos visitan en el Congreso del Estado.

Por esa razón, me congratulo de haber recibido a las personas que, en uso legítimo de su derecho a ser escuchadas, acudieron al Congreso para solicitar que esta Legislatura no aprobara la Minuta de Decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin duda, junto a mis compañeros legisladores analizaremos y adoptaremos una postura frente a dicha reforma, siempre pensando en que el resultado de nuestro trabajo legislativo contenga las voces de los quintanarroenses que, preocupados

por el tema, nos hicieron saber los argumentos y consideraciones para no aprobarla.

Agradezco enormemente a los quintanarroenses que, con su confianza, me permiten tener el gran honor de representarlos y ser su conducto para que sean escuchadas sus voces en el Congreso del Estado.